



**SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN
DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

**INFORME DE AUDITORÍA Y
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE:
“SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS S.A.”
Ejercicio 2025**



ÍNDICE

I.	INFORME DE AUDITORIA
II.	CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.....
II.1	BALANCE ABREVIADO
II.2	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
II.3	MEMORIA ABREVIADA



Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68

www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

I. INFORME DE AUDITORÍA

I. INFORME DE AUDITORIA

*Auditoría de Cuentas Anuales:
"Sociedad Regional de Promoción del Principado de
Asturias S.A."
Ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2025*



**“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”**

A los accionistas de “Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias S.A.”:

Por Encargo del Presidente del Consejo de Administración:

I. Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de “Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias S.A.” (en adelante: la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas anuales abreviadas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a



nuestra auditoría de las **cuentas anuales abreviadas** en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión**.

III. Párrafo de énfasis

III.I- Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 7: “Activos Financieros” concretamente en el apartado “Préstamo concedido a Duro Felguera S.A y financiación asociada del Principado de Asturias” de la memoria abreviada adjunta.

Tal y como se describe en dicho apartado, con fecha 24 de noviembre de 2021, la Sociedad suscribió un convenio con el Principado de Asturias que establecía un marco de apoyo financiero para la concesión de un préstamo de 6 millones de euros a Duro Felguera, S.A., financiado mediante un préstamo otorgado a la Sociedad por el mismo importe. El préstamo a Duro Felguera, S.A. fue desembolsado el 27 de diciembre de 2021, formalizándose posteriormente el préstamo recibido del Principado de Asturias el 30 de diciembre de 2021, siendo desembolsado el 2 de febrero de 2022. Ambas operaciones fueron formalizadas como préstamos independientes, si bien contractualmente se establece que la devolución del préstamo recibido del Principado de Asturias está condicionada a la recuperación efectiva del crédito concedido, configurando una relación directa entre la recuperabilidad del activo y la exigibilidad del pasivo.

Asimismo, tal y como se indica en la citada **nota**, con fecha 17 de octubre de 2023 se formalizó la novación del préstamo concedido a Duro Felguera, S.A., ampliando su plazo a **seis años**, y el 4 de diciembre de 2023 se



suscribió una adenda al préstamo recibido del Principado de Asturias en términos equivalentes. Desde diciembre de 2024, Duro Felguera, S.A. presenta tensiones de tesorería que han impedido el cumplimiento de sus obligaciones de pago en plazo, habiéndose acordado aplazamientos en el pago de los intereses vencidos. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2024, Duro Felguera, S.A y determinadas entidades de su grupo comunicaron al Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón el inicio de negociaciones con sus acreedores, habiéndose autorizado sucesivas prórrogas hasta el 30 de septiembre de 2025. Con posterioridad, el 21 de octubre de 2025, Duro Felguera, S.A. comunicó a la Sociedad un plan de reestructuración que **contempla una quita del 100% de la deuda y la cancelación de las garantías, solicitándose su homologación judicial el 27 de octubre de 2025.** A la fecha de formulación de las cuentas anuales, **dicho proceso se encuentra pendiente de resolución judicial**, habiéndose señalado la vista para los días 23 y 24 de abril de 2026.

En este contexto, y dado que no se prevé la recuperación del crédito en el corto plazo, la Sociedad ha procedido a reclasificar a largo plazo tanto el crédito concedido a Duro Felguera, S.A. como el préstamo recibido del Principado de Asturias. Asimismo, considerando el fondo económico de la operación y la citada vinculación contractual entre ambos instrumentos, **la Sociedad ha concluido que la eventual no recuperación del crédito implicaría la no exigibilidad del pasivo asociado, motivo por el cual no ha registrado deterioro del activo financiero** al cierre del ejercicio 2025, sin perjuicio de la información facilitada en la memoria.

No obstante, persiste un grado significativo de incertidumbre en relación con la evolución y desenlace del proceso de reestructuración en curso, así como respecto a sus posibles efectos sobre los estados financieros.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



IV. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

IV.I Valor recuperable de inversiones en empresas de grupo y asociadas e inversiones financieras

Descripción

La Sociedad tiene registradas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo y corto plazo por los siguientes importes al cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

Descripción	Notas de la memoria	Importe 31/12/2025	Importe 31/12/2024	Variación 2025-2024
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	22.369	23.549	-1.180
Inversiones financieras a largo plazo	7	27.071	42.331	-15.260
Inversiones financieras a corto plazo	7	33.398	18.825	14.573
TOTAL		82.838	84.604	-1.867

(*) Importe en miles de euros

Estas inversiones, que se desglosan en las notas 6 y 7 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Sociedad, se corresponden principalmente con participaciones en empresas del grupo y asociadas, préstamos participativos, créditos por enajenación de inmovilizado y otros préstamos, y tienen registrado un deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2025 por importe de 22.322 miles de euros (22.932 miles de euros en el ejercicio 2024).



La determinación de los valores recuperables requiere el ejercicio de juicio por parte de los **administradores** y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, a la incertidumbre asociada a las estimaciones y a la significatividad del valor contable de las **inversiones**, se ha considerado su valoración como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los principales procedimientos de auditoría que se han aplicado son los siguientes:

- Análisis de los controles y procesos establecidos por la **Sociedad** para evaluar la recuperabilidad de las inversiones.
- Envío de circularizaciones a las empresas de grupo y asociadas y a las entidades prestatarias de la **Sociedad**, para verificar la conformidad de los saldos registrados en contabilidad con los saldos confirmados por cada una de las entidades.
- Inspección de documentación soporte sobre las operaciones formalizadas en el **ejercicio 2025**, así como sobre aquellas operaciones novadas, deterioradas o finalizadas en el ejercicio auditado.
- Análisis y evaluación de la recuperabilidad de las inversiones mediante pruebas sustantivas, para identificar posibles indicios de deterioro.
- Comprobación, mediante el análisis de la información obtenida de los asesores jurídicos de la **Sociedad**, de la situación de aquellas inversiones que se encuentran en situación de reclamación judicial.
- Verificación de la idoneidad de la información desglosada en las **cuentas anuales abreviadas** adjuntas.



IV.II Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 11 de las cuentas anuales abreviadas, la Sociedad tiene reconocidos a 31 de diciembre de 2025 activos por impuesto diferido por importe de 1.784 miles de euros (1.928 miles de euros en el ejercicio 2024). El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de los administradores respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes.

Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Los principales procedimientos de auditoría que se han aplicado son los siguientes:

- Análisis de los controles y procesos establecidos por la Sociedad en relación con los activos por impuesto diferido.
- Evaluación de las perspectivas futuras de la Sociedad en relación con las ganancias fiscales, de forma que se puedan compensar los activos por impuesto diferido registrados en los plazos que marca la legislación vigente.
- Verificación de la idoneidad de la información desglosada en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



V. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de la formulación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención o la obligación legal de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede



preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las [cuentas anuales abreviadas](#).

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las [cuentas anuales abreviadas](#), debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la [Sociedad](#).
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el [Consejo de Administración](#).
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el [Consejo de Administración](#), del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden



generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **cuentas anuales abreviadas** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **cuentas anuales abreviadas**, incluida la información revelada, y si las **cuentas anuales abreviadas** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el **Consejo de Administración** de la **Sociedad** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al **Consejo de Administración** de la **Sociedad**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **cuentas anuales abreviadas** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Marbella (Málaga), a 16 de abril de 2026

BS AUDIT

Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2328



Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio BS AUDIT

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 20.026

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10

29603 Marbella (Málaga)

**SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN
DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2025

27 de marzo de 2026



ÍNDICE

- ✓ **BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**

- ✓ **ANEXOS**

- ✓ **FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES**



**BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



Balance Abreviado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
(expresado en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmovilizado intangible		39.209	26.708
Inmovilizado material		13.423	16.211
Inversiones inmobiliarias	5	2.917.163	2.984.673
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	22.369.244	23.548.729
Inversiones financieras a largo plazo	7	27.071.293	42.331.495
Activos por impuesto diferido	11	1.783.695	1.927.636
Total activos no corrientes		54.194.027	70.835.452
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		567.815	560.073
Inversiones financieras a corto plazo	7	33.398.484	18.824.537
Periodificaciones a corto plazo		12.793	12.899
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	364.792	327.551
Total activos corrientes		34.343.884	19.725.060
Total activo		88.537.911	90.560.512
<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	9 (a)	66.547.338	66.547.338
Reservas	9 (b)	4.210.339	4.210.339
Resultados de ejercicios anteriores		-9.655.836	-8.765.339
Resultado del ejercicio		-2.213.704	-890.497
Total fondos propios		58.888.137	61.101.841
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	11.315.719	11.583.219
Total patrimonio neto		70.203.856	72.685.060
Provisiones a largo plazo		1.419	1.419
Deudas a largo plazo	10	7.521.137	7.521.138
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	6.000.000	5.250.000
Pasivos por impuesto diferido	11	3.771.906	3.861.072
Total pasivos no corrientes		17.294.462	16.633.629
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		910.200	1.113.600
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		129.393	128.223
Total pasivos corrientes		1.039.593	1.241.823
Total patrimonio neto y pasivo		88.537.911	90.560.512

Las notas 1 a 13 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresada en euros)**

	Nota	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	13	1.663.829	1.790.672
Otros ingresos de explotación	13	54.711	30.437
Gastos de personal	13	-821.258	-806.123
Otros gastos de explotación	13	-232.117	-240.538
Amortización del inmovilizado		-71.618	-71.861
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieras y otros	10	356.666	5.440
Deterioro y pérdidas por enajenaciones de inversiones financieras	13	-2.989.061	-1.888.774
Resultado de explotación		-2.038.848	-1.180.747
Ingresos financieros	13	535.860	536.725
Gastos financieros	13	-546.600	-366.390
Variación a valor razonable de instrumentos financieros		-20.175	-
Resultado financiero		-30.915	170.335
Resultado antes de impuestos		-2.069.763	-1.010.412
Impuestos sobre beneficios	11	-143.941	119.915
Resultado del ejercicio		-2.213.704	-890.497

Las notas 1 a 13 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-2.213.704	-890.497
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados	10	-356.666	-5.440
Efecto impositivo	10	89.166	1.360
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-267.500	-4.080
Total de ingresos y gastos reconocidos		-2.481.204	-894.577

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	66.547.338	4.210.339	-8.346.178	-419.159	11.587.299	73.579.639
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-890.497	-4.080	-894.577
Aplicación resultado 2023	-	-	-419.159	419.159	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	66.547.338	4.210.339	-8.765.339	-890.497	11.583.219	72.685.060
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-2.213.704	-267.500	-2.481.204
Aplicación resultado 2024	-	-	-890.497	890.497	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	66.547.338	4.210.339	-9.655.836	-2.213.704	11.315.719	70.203.856

Las notas 1 a 14 de la memoria y el Anexo I forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

MEMORIA ABREVIADA



Memoria Abreviada

- 1.- Naturaleza y Actividades de la Sociedad
- 2.- Bases de Presentación
- 3.- Aplicación de Resultados
- 4.- Normas de Registro y Valoración
- 5.- Inversiones Inmobiliarias
- 6.- Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo,
Multigrupo y Asociadas
- 7.- Activos Financieros
- 8.- Efectivos y Otros Activos Líquidos Equivalentes
- 9.- Fondos Propios
- 10.- Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos
- 11.- Situación Fiscal
- 12.- Partes Vinculadas
- 13.- Ingresos y Gastos
- 14.- Otra Información



(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (en adelante la Sociedad o SRP), con CIF A33055138, se constituyó en España el día 23 de marzo de 1984 como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, al amparo del Decreto 19/1984 de la Consejería de la Presidencia del Principado de Asturias.

El objeto social de la Sociedad consiste en el desarrollo industrial de Asturias y, en concreto, los siguientes fines:

- La promoción de inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes.
- La captación de recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en que esta Sociedad participe, así como el concierto de créditos de todo tipo y la negociación de empréstitos.
- El otorgamiento de préstamos y avales a sociedades, especialmente a las participadas.
- La prestación de servicios a empresas, bien actuando de forma directa o mediante la promoción y participación en sociedades de servicios.
- El estudio y desarrollo de infraestructuras y equipamientos que hagan posible una mejor oferta de Asturias a la hora de implantar proyectos empresariales para la misma mediante la colaboración, a través de los conciertos o convenios necesarios para ello, con la administración local, autonómica o estatal, organismos autónomos y toda clase de sociedades de naturaleza mercantil.
- La disposición de un fondo de documentación que incluya inventario de recursos naturales, medios de comercialización, suelo industrial existente y disponible, características de la mano de obra y cualquier otro dato que interese a los inversores en la región.
- La difusión nacional e internacional de Asturias y de sus empresas, al objeto de favorecer la atracción de inversiones empresariales hacia la región y de promover su apertura a nuevos mercados, bien directamente o mediante la contratación externa de aquellos servicios que sean necesarios para la consecución de este fin.
- La información de los beneficios y ventajas que la Administración ofrece en la actualidad para el fomento de la inversión en la región y la calificación de los proyectos con respecto a las ayudas oficiales y la promoción de la asistencia a ferias nacionales e internacionales.
- La promoción, contratación y/o participación en la realización de estudios y trabajos dirigidos tanto a favorecer la viabilidad o mejora de las empresas o sectores económicos regionales así como de estudios de asesoramiento para la promoción y desarrollo de un tejido empresarial más competitivo en la región.
- La colaboración al desarrollo tecnológico de las empresas de la región del Principado de Asturias mediante actuaciones directas o concertadas con los agentes implicados en esta actividad.
- La realización de cuantas actividades de difusión sean necesarias en áreas a potenciar el desarrollo económico, a través de la realización de cursos, seminarios, jornadas de estudios y cuantas otras actividades de carácter formativo que se consideren necesarias.

- La realización de cuantas actuaciones que tengan relación directa o indirecta con las anteriores y que sean necesarias para el desarrollo de los sectores industriales y de servicios regionales.

La actividad principal de SRP es la toma de participaciones minoritarias en el capital de otras sociedades, así como la concesión de préstamos a empresas.

Tal y como se describe en la nota 6, SRP mantiene participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 6 y en el Anexo I. No obstante, la SRP no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar los límites establecidos en el apartado 1º del artículo 43 del Código de Comercio.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2025.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2024.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de SRP.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La determinación de la necesidad de registro de una corrección valorativa por deterioro en relación con las participaciones financieras sin y con pacto de recompra y los préstamos concedidos, partidas que constituyen los principales activos de la Sociedad, así como su cuantificación, implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la evolución estimada de las participadas, la calidad crediticia de las distintas contrapartes, las tendencias actuales del mercado y el análisis histórico de los incumplimientos de compromisos de recompra e insolvencias. En el caso de las participaciones con pacto de recompra resulta muy relevante el análisis de la capacidad de los distintos promitentes para hacer frente a los compromisos suscritos. Estas estimaciones son aún más complejas cuando la contraparte es una persona física, o cuando son varias personas, físicas o jurídicas, de forma solidaria o subsidiaria.

La evaluación realizada al cierre del ejercicio sobre la recuperabilidad de los créditos fiscales activados, requiere también la preparación y análisis de proyecciones de negocio a largo plazo.

Adicionalmente, la sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, concretamente las inversiones inmobiliarias, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Debido a la naturaleza de los bienes en poder de la Sociedad, la evaluación se realiza principalmente mediante la revisión de su valor razonable, menos costes de venta, usando para ello tasaciones realizadas por expertos independientes o informes internos que analizan la evolución del mercado inmobiliario usando información pública disponible.

La Sociedad no estima deterioro de valor en el inmovilizado material e intangible ni en las inversiones inmobiliarias.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que los Administradores presentan estas cuentas anuales en forma abreviada.

(3) Aplicación de Resultados

La distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2025, fue como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdida del ejercicio	<u>-890.496,61</u>
	<u>-890.496,61</u>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>-890.496,61</u>
	<u>-890.496,61</u>

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, a presentar a la Junta General de Accionistas, es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Pérdida del ejercicio	<u>-2.213.703,68</u>
	<u>-2.213.703,68</u>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>-2.213.703,68</u>
	<u>-2.213.703,68</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas de la Sociedad no son distribuibles al ser inferiores a las pérdidas acumuladas. La reserva legal asciende a 321.413 euros y a 321.413 respectivamente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de los elementos incluidos en el inmovilizado intangible se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años en el caso de las aplicaciones informáticas y de 10 años en el de la propiedad industrial.

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación abreviado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor entre su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	7
Mobiliario	10
Equipos procesos información	4

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica en este epígrafe varios terrenos, tres locales, una nave industrial y cuatro pisos que están destinados a su venta o arrendamiento y reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. Teniendo en cuenta las circunstancias actuales no se estima que la venta sea altamente probable en el corto plazo.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación del método lineal, considerando una vida útil estimada para los inmuebles de 25 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

SRP sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

En relación con las inversiones inmobiliarias, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones en cada cierre para comprobar si se han producido deterioros de valor de las mismas, usando cuando se considera oportuno tasaciones de expertos independientes.

Del análisis realizado por la Sociedad, se concluye que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos no financieros sujetos a amortización cuyo valor se encuentre deteriorado.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene arrendada la nave industrial que posee en Sotiello (Lena) a la mercantil Escanda Asturiana, S.L. desde el 17 de octubre de 2016, por un periodo inicial de 13 años (véase nota 5). En este contrato de arrendamiento, la Sociedad no transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(ii) Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de las oficinas donde desarrolla su actividad en el Parque Tecnológico de Asturias, bajo un contrato de arrendamiento. Estas oficinas son propiedad de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), organismo vinculado a SRP. En este arrendamiento no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifica como arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda e imposiciones a plazo con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(iv) Activos financieros valorados a coste

- Participaciones con pacto de recompra

Como parte de su actividad principal, SRP mantiene participaciones en el capital de otras empresas. De acuerdo a la operativa de la Sociedad, en el mismo momento en el que se produce la adquisición de dichas participaciones se formaliza un pacto de recompra con otro u otros accionistas de dicha participada y, en algunos casos, de forma solidaria o subsidiaria, con la propia participada. En este pacto, se fija la fecha o rango de fechas en la que se producirá la recompra, así como el precio al que ésta será efectuada, que será el mayor de: (i) un importe mínimo equivalente al precio pagado en la toma de la participación más un interés acumulativo basado en un tipo de interés fijo o variable o (ii) un porcentaje acumulativo que toma como referencia para su cálculo alguna variable de la sociedad participada, como su valor teórico contable, sus ventas, sus beneficios o sus flujos de efectivo.

Las condiciones de estas transacciones suponen que las mismas deban ser consideradas como un instrumento financiero híbrido, en las que existe un contrato principal, asimilable a un préstamo, y un derivado implícito. Considerando las condiciones específicas de estas operaciones, no es posible valorar y presentar de forma separada el contrato principal y el derivado implícito, ni tampoco obtener un valor razonable fiable del instrumento híbrido en su conjunto. En consecuencia, la Sociedad valora estos instrumentos financieros a su coste, sin perjuicio de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran ser necesarias.

De forma consistente con su valoración contable a coste, los resultados obtenidos por estas operaciones se reconocen en el momento en que efectivamente se ejecuta el pacto de recompra.

Una vez cumplida la fecha pactada para la recompra de dichas participaciones, si éstas no son ejecutadas por el/los accionistas de la participada, las participaciones son clasificadas como créditos con terceros valorados a coste amortizado.

▪ Otras participaciones

SRP mantiene también inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra y que no pueden ser consideradas como inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo. Considerando lo establecido en el Plan General de Contabilidad, este tipo de participaciones debería clasificarse como activos financieros disponibles para la venta y valorarse a valor razonable. La Sociedad considera que no le es posible determinar de forma fiable el valor razonable de dichas participaciones, por lo que ha considerado apropiado valorarlas a coste, con independencia de cualquier corrección valorativa por deterioro que pudiera ser necesaria.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(vi) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

(vii) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Los intereses cuyo origen son los préstamos concedidos por la Sociedad, así como los dividendos recibidos de empresas participadas, se registran en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Por contra, los intereses generados por depósitos bancarios, pagarés, bonos y cuentas corrientes en entidades financieras se registran en el epígrafe Ingresos financieros.

(viii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(ix) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, incluyendo los instrumentos financieros híbridos consistentes en participaciones con un pacto de recompra asociado, cuando se ha producido una reducción o retraso significativo en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

Al cierre de cada ejercicio la SRP evalúa si existen evidencias objetivas de deterioro del valor de sus activos financieros registrados a coste amortizado. En caso de existir, se reconoce la correspondiente corrección valorativa por la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados.

No obstante, en aquellas operaciones en las que los activos financieros se encuentren financiados mediante pasivos cuya exigibilidad esté contractualmente condicionada a la recuperación de dichos activos, la Sociedad analiza el fondo económico de la operación, considerando la correlación existente entre la recuperabilidad del activo y la exigibilidad del pasivo asociado a efectos de determinar, en su caso, la necesidad de registrar correcciones valorativas por deterioro.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. La reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro de valor de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste

En el caso de las participaciones con pacto de recompra poseídas por la Sociedad, el importe de las pérdidas por deterioro se calcula en función de la capacidad estimada para hacer frente al compromiso asumido por la o las contrapartes que han formalizado dicho pacto.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio sin pacto de recompra, las pérdidas por deterioro se determinan de la misma forma que para las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

La pérdida del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce de acuerdo con el tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Para las subvenciones relacionadas con inversiones en el capital de otras sociedades, SRP considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad. Aquellas recibidas para realizar inversiones en el capital de otras empresas, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la corrección valorativa por deterioro registrada contablemente y relativa a dichas inversiones o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja. El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

(i) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los criterios específicos de reconocimientos de ingresos relacionados con instrumentos financieros se describen en el apartado (f) anterior dentro de esta misma nota.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de la Sociedad, el tipo impositivo vigente aplicable es el 25%.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.



Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria cuando se consideren relevantes.

(l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

(m) Medioambiente

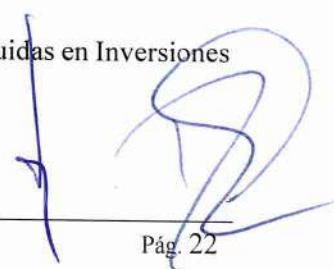
Dadas las actividades a las que se dedica, SRP no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(n) Transacciones entre empresas del grupo y vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

(5) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en 2025 y 2024 en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:



**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

Euros							
	Saldo a 01.01.2024	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2024	Altas	Bajas	Saldo a 31.12.2025
Coste							
Terrenos	2.187.571	-	-	2.187.571	-	-	2.187.571
Construcciones	1.687.751	-	-	1.687.751	-	-	1.687.751
	3.875.322	-	-	3.875.322	-	-	3.875.322
Amortización acumulada							
Construcciones	-823.070	-67.579	-	-890.649	-67.510	-	-958.159
	-823.070	-67.579	-	-890.649	-	-	-958.159
Neto	3.052.252	-67.579	-	2.984.673	-67.510	-	2.917.163

La Sociedad dispone de un terreno y una nave ubicados en Sotiello (Lena), que fueron adquiridos como consecuencia de la cesión de remate a la SRP por una entidad financiera que se lo había adjudicado (con la facultad de ceder el remate a un tercero), dentro de un procedimiento de ejecución hipotecaria. No son utilizados en la actividad de la Sociedad. Estos inmuebles se hallan en la actualidad arrendados, desde el 17 de octubre de 2016, y con vencimiento el 1 de octubre de 2029. La Sociedad ha devengado, durante el ejercicio 2025, ingresos por importe de 28.719 euros (27.937 euros en 2024). Asimismo, se recoge en este epígrafe, unos terrenos adquiridos en 2016 y un terreno y un piso adquirido en 2018, como contraprestación a los acuerdos alcanzados entre la sociedad y algunos de los deudores solidarios del crédito formalizado mediante participaciones con pacto de recompra de la sociedad Alas Aluminium, S.A. Así mismo, recoge un local y tres pisos, recibidos como resultado de la tramitación del procedimiento de ejecución hipotecaria finalizado en el ejercicio 2023 frente a Ayala Empresarial S.L.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(6) Inversiones en Instrumentos de Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

(a) Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Sociedad mantiene participaciones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, ninguna de las cuales cotiza en bolsa, por un total de 22.369.244 euros y 23.548.729 euros, respectivamente, que se registran como activos no corrientes.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se presenta en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales abreviadas.

Durante el ejercicio 2025 se han producido dotaciones por deterioro de valor en relación con las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas por importe de 1.179.485 euros (dotación de deterioro de 579.570 euros en 2024) registrado en la partida “Deterioro y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros”, correspondientes a la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y Sedes, S.A. (Nota 13).

Adicionalmente a las indicadas en el Anexo I, la SRP, al 31 de diciembre de 2016, mantenía inversiones en el capital de otras empresas en las que su porcentaje de participación es igual o superior al 20% del capital. Considerando que en todas ellas existía un pacto de recompra en la forma descrita en la nota 4(f), dichas participaciones figuraban en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo”. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de inversiones, habiéndose reclasificado (por estar vencida la promesa de recompra) o enajenado todas ellas a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016.

Se han recibido 48.513 euros en concepto de dividendos en el ejercicio 2025 (51.390 euros en 2024). (Nota 13).

(b) Correcciones valorativas por deterioro

	Euros		
	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Deterioro al final del ejercicio 2023	170.627	6.817.619	6.988.246
Dotación registrada en el ejercicio (Nota 13)	-	579.570	579.570
Deterioro al final del ejercicio 2024	170.627	7.397.189	7.567.816
Dotación registrada en el ejercicio (Nota 13)	-	1.179.485	1.179.485
Deterioro al final del ejercicio 2025	170.627	8.576.674	8.747.301

Los deterioros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2025 se corresponden con la participación en la sociedad Sedes por importe de 599.947 euros (570.730 euros en 2024) y en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. por importe de 570.578 euros (8.840 euros en 2024).

Los deterioros acumulados a 31 de diciembre de 2025 se corresponden con la participación en la sociedad Sedes por importe de 1.491.741 euros (891.794 al 31 de diciembre de 2024), en Desarrollo Integral de Taramundi, S.A. en liquidación por importe de 170.627 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2024) y en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A por importe de 7.084.962 euros (6.505.394 euros al 31 de diciembre de 2024). De este importe 5.329.028 euros se corresponden con el deterioro no reversible de la participación en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (4.972.362 en 2024).

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024 no se han registrado reversiones de deterioro.

(7) Activos Financieros

El valor contable al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 de los activos financieros, clasificados por categorías y clases, sin incluir las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas detalladas en la nota 6 anterior y las deudas comerciales y otras cuentas a cobrar que se corresponden principalmente con saldos con la Hacienda Pública por liquidaciones a devolver y compensar por diferentes conceptos, es como sigue:

Ejercicio 2025	Euros					
	Largo plazo			Corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	2.480	6.001.165	-	-	28.198.811
Activos mantenidos para negociar	279.826	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	19.425.791	-	-	5.199.673
Otras participaciones	1.362.031	-	-	-	-	-
Total	1.641.857	2.480	25.426.956	-	-	33.398.484

Ejercicio 2024	Euros					
	Largo plazo			Corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otras cuentas a cobrar
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	2.480	19.501.165	-	-	14.092.099
Activos mantenidos para negociar	225.000	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	21.240.819	-	-	4.732.438
Otras participaciones	1.362.032	-	-	-	-	-
Total	1.587.032	2.480	40.741.984	-	-	18.824.537

El detalle del movimiento en los ejercicios 2025 y 2024 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros es como sigue:

	Euros							
	2025				2024			
	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos en empresas del grupo	Otras participaciones	Total	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos en empresas del grupo	Otras participaciones	Total
No corriente								
Saldo al 1 de enero	7.580.788	92.857	7.783	7.681.428	6.772.412	92.857	7.783	6.873.052
Dotaciones	1.336.803	-	-	1.336.803	1.235.090	-	-	1.235.090
Bajas	-1.637.769	-	-	-1.637.769	-300.000	-	-	-300.000
Trasposos	16.347	-	-	16.347	-107.298	-	-	-107.298
Reversiones	-84.948	-	-	-84.948	-19.416	-	-	-19.416
Saldo al 31 de Diciembre	7.211.221	92.857	7.783	7.311.861	7.580.788	92.857	7.783	7.681.428
Corriente								
Saldo al 1 de enero	7.666.827	16.741	-	7.683.568	7.479.127	16.741	-	7.495.868
Dotaciones	573.079	-	-	573.079	121.117	-	-	121.117
Bajas	-1.961.943	-	-	-1.961.943	-13.128	-	-	-13.128
Trasposos	-16.347	-	-	-16.347	107.298	-	-	107.298
Reversiones	-15.358	-	-	-15.358	-27.587	-	-	-27.587
Saldo al 31 de Diciembre	6.246.258	16.741	-	6.262.999	7.666.827	16.741	-	7.683.568

(a) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

	Fecha de concesión	Fecha del último vencimiento	Euros			
			2025		2024	
			No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos participativos						
Adpan Europa, S.L.	20/06/2019	31/03/2027	10.000	176.092	50.000	136.092
AGR Catalysts Recovery, S.A.	12/07/2019	30/06/2026	-	70.000	70.000	140.000
Alacena Cocinas Integrales, S.A. (*)	27/04/2012	31/03/2019	307.935	-	314.994	-
Aquacria La Figal S.L.	20/12/2024	30/11/2032	2.070.840	29.160	2.100.000	-
Artesanos Cerveceros de Asturias, S.L.	09/10/2017	31/12/2027	90.000	51.000	138.000	36.000
Atiko Venues, S.L. (1)(*)	15/12/2021	30/11/2027	18.102	31.267	36.614	12.753
Atiko Venues, S.L. (2)(*)	06/07/2022	30/06/2028	28.387	20.982	43.198	6.171
ATSG Sondeos y Geotecnia, S.L. (**)	04/03/2013	31/12/2018	-	-	240.000	45.000
Autecnia, S.L.(1)	14/04/2024	31/03/2031	297.485	52.515	350.000	-
Autecnia, S.L.(2)	28/05/2025	31/03/2031	170.003	29.997	-	-
AVS Millenium Salud, S.L.	19/10/2021	30/09/2028	699.993	433.330	1.099.989	433.329
Bedrock Intelligence, S.L. (*)	26/01/2021	31/12/2027	600.000	-	600.000	-
Big Health Data Consulting, S.L. (**)	09/10/2017	30/09/2027	71.700	4.800	52.500	26.400
Bluco Brands Distribution S.L.	27/11/2025	30/11/2032	150.000	-	-	-
Bosquia Nature S.L. (1)	11/07/2023	30/06/2029	55.500	24.050	77.700	22.300
Bosquia Nature S.L. (2)	26/06/2024	30/06/2029	27.776	12.038	38.888	11.112
Cin Advanced Systems Group, S.L.(*)	18/12/2023	30/11/2030	550.000	-	540.833	9.167
Cinelenses, S.L. (1)	15/12/2021	30/11/2027	17.574	18.373	35.548	12.382
Cinelenses, S.L. (2)	12/03/2024	28/02/2030	47.130	799	47.929	-
Crady Eléctrica, S.A.(1) (*)	05/03/2008	31/12/2016	707.000	180.000	707.000	180.000
Crady Eléctrica, S.A.(2) (*)	16/07/2009	16/07/2016	707.778	250.000	707.778	250.000
Cryosphaera, SLP (*)	12/07/2018	30/06/2025	200.000	-	200.000	-
Dogram Ingeniería de Document. Tridimensional, S.L	15/07/2019	30/06/2028	45.000	30.000	75.000	30.000
Drivenyou Formación S.L.	23/06/2023	31/05/2029	-	-	80.000	-
Duro Felguera, S.A.	27/12/2021	27/12/2027	6.000.000	-	5.250.000	750.000
El Hórreo Healthy Food, S.L. (*)	23/11/2016	30/09/2023	450.000	-	450.000	-
Enfasys Ingeniería S.L.	12/07/2023	30/06/2029	60.380	31.628	92.008	-
Esnova Racks Software, S.L.	02/03/2022	29/02/2028	125.000	88.330	213.330	78.330
Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(1) (*)	30/11/2006	30/11/2015	438.851	-	438.851	-
Fabricados Hidráulicos y Mecánicos, S.L.(2) (*)	16/05/2007	30/11/2015	270.516	-	270.516	-
Flame Analytics, S.L.	30/06/2017	30/06/2027	18.180	36.364	54.544	36.364
Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(1)	13/05/2016	31/12/2026	-	58.300	58.300	7.800
Gestión e Innovación, Eficiencia Energética, S.L.(2)	27/11/2018	31/12/2026	-	207.700	207.700	28.200
Global SMM 2009, S.L	18/12/2019	30/11/2023	810.750	224.250	1.017.750	113.500
Go2chain,SL	13/06/2025	31/05/2031	100.000	-	-	-
Guppy Movilidad Sostenible S.L.	15/12/2023	30/11/2030	783.329	200.004	966.666	33.334

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

	Fecha de concesión	Fecha del último vencimiento	Euros			
			2025		2024	
			No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos participativos						
H2Vector Energy Technologies, S.L.	20/09/2024	31/08/2030	94.568	-	100.000	-
Iberastur Ingeniería, S.L. (1)	19/12/2022	30/11/2029	116.625	43.359	156.645	43.355
Iberastur Ingeniería, S.L. (2)	24/07/2023	30/11/2029	175.000	65.000	235.000	65.000
Imstant Cosmeceutics, S.L.	06/10/2025	30/09/2031	50.000	-	-	-
Industrial Solutions Servipesa.S.L.	19/12/2025	30/11/2030	156.651	43.349	-	-
Kiwis La Rodriaga, S.L.	17/01/2017	31/12/2027	37.500	37.500	75.000	46.875
Liquid Games, S.L. (*)(**)	09/10/2017	30/09/2027	67.937	-	-	56.000
Lovelybikes, S.L.	30/07/2021	31/07/2028	83.275	76.705	123.295	46.690
Método R Cosméticos, S.L.	03/06/2022	31/05/2028	54.583	30.833	85.417	14.583
Mind Facilities Management, S.L (1) (*)	22/02/2021	31/01/2027	100.000	-	100.000	-
Mind Facilities Management, S.L. (2) (*)	29/10/2021	31/01/2027	166.700	-	166.700	-
Mobentis Multisoft, S.L.(1)	19/02/2015	30/06/2027	30.625	184.375	91.875	133.125
Mobentis Multisoft, S.L.(2)	07/06/2017	30/06/2027	156.250	93.750	218.750	31.250
Naeco Fibers, S.L. (1)	20/02/2024	31/01/2031	510.409	125.004	635.413	114.587
Naeco Fibers, S.L. (2)	01/08/2024	31/01/2031	510.409	125.004	635.413	114.587
Nuevo Sentido Tecnológico Realidad Aumentada S.L.(*)	14/05/2024	30/04/2030	200.000	-	200.000	-
Norecar, S.A. (*)	14/01/2002	14/01/2008	279.316	-	279.316	-
North Cape Factory S.L.(**)	27/10/2023	30/09/2031	161.495	8.505	161.495	8.505
Okticket, S.L (1)	10/12/2020	30/11/2027	36.663	39.996	76.659	39.996
Okticket, S.L (2)	18/07/2022	30/11/2027	36.663	39.996	76.659	39.996
Pixelshub, S.L.	11/06/2021	31/05/2029	40.273	16.668	56.941	18.057
Plexigrid, S.L.	25/04/2022	31/03/2028	47.307	33.560	78.845	18.195
Portalbici Solutions S.L.	27/10/2023	30/09/2029	48.750	1.250	50.000	-
Privacycloud, S.L. (*)	12/04/2021	31/03/2028	200.000	-	243.750	56.250
Proa Sur,S.L.	26/07/2018	31/05/2030	324.583	102.917	419.583	69.012
Proage by LFL, S.L.	24/05/2022	30/04/2029	46.620	21.645	66.600	19.980
Reliquiae España, S.L. (*)	09/10/2017	31/08/2027	-	-	435.090	-
Sistemas Especiales de Metalización, S.A.	16/06/2021	31/05/2031	367.750	83.400	451.150	83.400
Soluciones Industriales Haux S.L.	03/10/2024	30/09/2031	395.825	90.285	500.000	-
Sponsorit, S.L. (*)	15/12/2021	30/11/2027	-	-	42.722	-
Stoic Enterprises S.L.	19/04/2024	31/03/2030	162.430	50.040	212.470	37.530
Tagsonomy, S.L (1)	17/07/2015	30/06/2024	399.996	400.004	666.660	133.340
Tagsonomy, S.L. (2)	19/07/2017	30/06/2026	420.000	180.000	540.000	60.000
Taller Mecánico Manuel Silva, S.A. (*)	15/07/2011	30/06/2022	893.573	-	950.000	-
The EQ Project, S.L. (1)(*)(**)	07/06/2021	31/12/2029	300.000	-	240.000	60.000
The EQ Project, S.L. (2)(*)(**)	15/11/2021	31/12/2029	147.500	-	120.000	30.000

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

	Fecha de concesión	Fecha del último vencimiento	Euros			
			2025		2024	
			No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos participativos						
The EQ Project, S.L. (3)(*)(**)	28/07/2022	31/12/2029	98.235	-	79.920	20.080
Toy Zone Trade, S.L. (1)	22/07/2022	30/06/2029	72.900	31.590	102.060	31.590
Toy Zone Trade, S.L. (2)	24/07/2023	30/06/2029	72.900	31.590	102.060	31.590
Válvulas Fevisa, S.A. (*)	14/12/2011	31/12/2025	-	403.125	-	429.006
Vitesia Mobile Solutions, S.L.L. (*)	07/04/2014	30/04/2026	34.974	-	16.567	22.089
Vumi Portfolio S.L.	19/04/2024	31/03/2030	98.438	1.563	100.000	-
Wearable Technologies, S.L. (*)	15/03/2019	31/12/2025	-	-	150.000	-
Otros préstamos						
Alas Aluminium, S.A. (*)	-	17/04/2014	-	1.024.699	-	1.028.503
Aldaco Avance 2022 S.L	27/10/2025	30/09/2033	1.120.000	-	-	-
Alfer-Lagar (*)	03/08/2017	15/02/2037	130.561	28.697	142.213	28.120
Alusín Tecnología, S.L. (*)	17/06/2010	30/06/2031	413.211	61.000	470.211	45.000
Bioquochem, S.L. (**)	03/05/2023	30/04/2030	92.804	75.273	166.968	15.517
Innovación de Bebidas, S.A. (*)	-	05/08/2015	-	1.790.404	-	1.790.404
Mantenimientos y Montajes Ría de Avilés, S.A. (*)	-	27/08/2016	-	945.553	-	945.553
Préstamos "La igualdad crea empleo" (*)	Varias	Varias	-	11.237	-	16.548
Innovative Film Solution S.L. (*)	13/03/2019	31/03/2031	1.550.000	-	1.395.000	155.000
Créditos enajenación inmovilizado						
Ayala Empresarial, S.L. (*)	09/01/2014	09/01/2021	204.504	-	204.504	-
Coronado Piñana-RTK (*)	07/06/2012	07/06/2012	-	647.895	-	647.895
Grupo CEYD, S.L. (*)	11/09/2013	11/09/2018	-	-	775.020	1.550.040
Productos Odán, S.A. (*)	28/07/2006	10/11/2011	-	358.411	-	358.411
Intereses pendientes de liquidar			-	1.880.773	-	1.545.372
			26.637.012	11.445.931	28.821.607	12.399.265
Deterioro de valor						
Préstamos participativos			-6.680.378	-957.319	-6.459.051	-1.606.958
Otros préstamos			-326.339	-4.233.380	-142.213	-3.792.580
Créditos enajenación inmovilizado			-204.504	-1.055.559	-979.524	-2.267.289
			-7.211.221	-6.246.258	-7.580.788	-7.666.827
			19.425.791	5.199.673	21.240.819	4.732.438

(*) Importes deteriorados total o parcialmente a 31 de diciembre de 2025.

(**) Se ha formalizado novación del préstamo en el ejercicio 2025.

(i) Préstamos participativos

Los préstamos participativos concedidos sirven de financiación a largo plazo a las empresas o personas físicas a las que se otorgan. Estas operaciones establecen, con carácter general, una retribución mínima para la SRP más una retribución adicional en función de la evolución de los resultados u otras variables tales como ventas y cash flow de las sociedades a las que se conceden. La retribución mínima se calcula a un tipo de interés variable más un diferencial. Asimismo, existe un límite máximo para los intereses de estas operaciones. Durante el ejercicio 2025 se registraron ingresos por intereses en relación con estos préstamos participativos por importe de 1.496.743 euros (1.580.682 euros en 2024).

En el ejercicio 2025, se ha procedido a deteriorar el préstamo participativo concedido a Bedrock Intelligence S.L. con fecha 26 de enero de 2021, por importe de 49.720 euros. Este importe se corresponde con intereses devengados en 2025, habiendo deteriorado el principal e intereses anteriores, por un importe de 661.926 €, en el ejercicio 2024. El motivo de la dotación del deterioro ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 13 de enero de 2025.

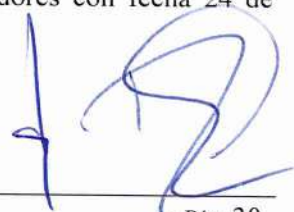
Asimismo, se ha procedido a deteriorar el préstamo participativo concedido a Privacycloud S.L. con fecha 12 de abril de 2021, por importe de 35.551 euros. Este importe se corresponde con intereses, habiendo deteriorado 200.000 €, por principal, en el ejercicio 2024. El motivo de la dotación del deterioro ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 23 de junio de 2025.

Asimismo, se ha procedido a deteriorar el préstamo participativo concedido a CIN Advanced Systems Group, S.L. con fecha 18 de diciembre de 2023, por importe de 550.000 euros de principal y 12.576 euros de intereses. El motivo de la dotación del deterioro, por un importe conjunto de 562.576 euros, ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 30 de mayo de 2025.

Asimismo, se ha procedido a deteriorar los tres préstamos participativos concedidos a The EQ Project Int, S.L. con fechas 7 de junio de 2021, 15 de noviembre de 2021 y 28 de julio de 2022, por importe de 300.000 euros, 147.500 euros y 98.235 euros de principal respectivamente y 19.287 euros de intereses. El motivo de la dotación del deterioro, por un importe conjunto de 565.022 euros, ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 30 de julio de 2025.

Asimismo, se ha procedido a deteriorar el préstamo participativo concedido a Vitesia Mobile Solutions, S.L. con fecha 7 de abril de 2014, por importe de 34.974 euros de principal y 423 euros de intereses. El motivo de la dotación del deterioro, por un importe conjunto de 35.397 euros, ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 6 de junio de 2025.

Asimismo, se ha procedido a deteriorar el préstamo participativo concedido a Nuevo Sentido Tecnológico Realidad Aumentada, S.L. con fecha 14 de mayo de 2024, por importe de 200.000 euros de principal y 7.122 euros de intereses. El motivo de la dotación del deterioro, por un importe conjunto de 207.122 euros, ha sido que la entidad prestataria ha sido declarada en concurso de acreedores con fecha 24 de septiembre de 2025.



Asimismo, se ha procedido a deteriorar el préstamo con garantía hipotecaria concedido a Innovative Film Solutions, S.L. (antes Specialized Technology Resources España, S.A. (STRE)) con fecha 13 de marzo de 2019, por importe de 6.094 euros de principal y 432.521 euros de intereses. Habiendo sido declarada la sociedad en concurso de acreedores con fecha 28 de marzo de 2025, resulta necesario deteriorar el crédito a favor de la SRP que no ha sido reconocido como privilegiado en el concurso.

Asimismo, se ha procedido a deteriorar los dos préstamos participativos concedidos a Atiko Venues, S.L., el primero con fecha 15 de diciembre de 2021 y el segundo con fecha 6 de julio de 2022, por importe de 11.273 euros y 4.607 euros respectivamente, resultando un importe conjunto de 15.880 euros, correspondiente a las cantidades pendientes de pago con una antigüedad superior a seis meses.

ATSG Sondeos y Geotécnia, S.L. fue declarada en Concurso de acreedores con fecha 22 de julio de 2021, y su extinción fue publicada en el BORME con fecha 24 de septiembre de 2021. La sociedad ha procedido a dar de baja en el ejercicio 2025 la inversión y el deterioro, por un importe de 240.000 euros de principal más 59.113 euros de intereses, que componen un total de 299.113 euros.

Sponsorit, S.L. fue declarada en Concurso de acreedores con fecha 26 de mayo de 2016, y su extinción fue publicada en el BOE con fecha 27 de abril de 2023. La sociedad ha procedido a dar de baja en el ejercicio 2025 la inversión y el deterioro, por un importe de 42.722 euros de principal más 214 euros de intereses, que componen un total de 42.936 euros.

Wearable Technologies, S.L. fue declarada en Concurso de acreedores con fecha 26 de mayo de 2016, y su extinción fue publicada en el BORME con fecha 11 de enero de 2024. La sociedad ha procedido a dar de baja en el ejercicio 2025 la inversión y el deterioro, por un importe de 150.000 euros de principal más 6.898 euros de intereses, que componen un total de 156.898 euros.

Reliquiae España, S.L. fue declarada en Concurso de acreedores con fecha 26 de mayo de 2016, y su extinción fue publicada en el BOE con fecha 8 de noviembre de 2024. La sociedad ha procedido a dar de baja en el ejercicio 2025 la inversión y el deterioro, por un importe de 435.090 euros de principal más 31.191 euros de intereses, que componen un total de 466.281 euros.

Grupo Ceyd, S.L. fue declarada en Concurso de acreedores con fecha 26 de mayo de 2016, y su extinción fue publicada en el BORME con fecha 9 de octubre de 2025. La sociedad ha procedido a dar de baja en el ejercicio 2025 la inversión y el deterioro, por un importe de 2.629.583 de principal e intereses.

Durante el ejercicio 2025 la sociedad ha revertido parcialmente un importe de 100.306 euros por las cantidades recuperadas de los préstamos deteriorados en ejercicios anteriores otorgados a Alusín Tecnología S.L. (16.400 euros), Carpintería Metálica Alfer/L.Lagar (11.076 euros), Alacena Cocinas Integrales, S.A. (7.059 euros), Taller Mecánico Manuel Silva, S.L. (56.427 euros), Grupo Ceyd, S.L. (5.062 euros), Alas Aluminium, S.A.(3.804 euros) y varios préstamos Equal-La igualdad crea empleo (478 euros), registrándose dicha reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio.

Préstamo concedido a Duro Felguera S.A y financiación asociada del Principado de Asturias

Con fecha 24 de noviembre de 2021, SRP suscribió un convenio con el Principado de Asturias en virtud del cual se estableció un marco de apoyo financiero del Principado de Asturias para la solvencia de Duro Felguera, S.A., como empresa estratégica, para la concesión de una financiación a dicha sociedad por importe de 6.000.000 de euros, instrumentada a través de la SRP.

El citado convenio preveía que el Principado de Asturias facilitaría a la SRP los fondos necesarios para dicha financiación mediante la concesión de un préstamo por el mismo importe, así como la posibilidad de que la SRP anticipara el desembolso del préstamo a Duro Felguera, S.A. con carácter previo a la formalización del préstamo del Principado de Asturias.

En ejecución de lo anterior, la SRP procedió a desembolsar el préstamo a favor de Duro Felguera, S.A. el 27 de diciembre de 2021, por importe de 6 millones de euros, por un plazo de cinco años, formalizándose posteriormente, con fecha 30 de diciembre de 2021, el préstamo concedido por el Principado de Asturias a la SRP por importe de 6.000.000 de euros destinado a financiar dicha operación, que devenga el mismo tipo de interés que el préstamo otorgado por SRP a Duro Felguera, S.A. El préstamo fue desembolsado con fecha 2 de febrero de 2022.

Desde el punto de vista jurídico-formal, ambas operaciones se instrumentaron como préstamos independientes, registrándose contablemente, por una parte, un activo financiero correspondiente al préstamo concedido a Duro Felguera, S.A., y, por otra, un pasivo financiero derivado del préstamo recibido del Principado de Asturias.

No obstante, de acuerdo con lo establecido tanto en el convenio como en el contrato de préstamo, la amortización del préstamo concedido por el Principado de Asturias a la SRP se encuentra expresamente condicionada a la efectiva recuperación por parte de la SRP de las cantidades prestadas a Duro Felguera, S.A. En particular, se establece que la SRP reintegrará al Principado de Asturias las cuantías que, en su caso, recupere de Duro Felguera, S.A., en un plazo máximo de dos meses desde que se produzca dicha recuperación, acompasando el calendario de devolución con la evolución económica y financiera de la citada sociedad.

Con fecha 17 de octubre de 2023, se formalizó una novación del préstamo concedido a Duro Felguera para modificar, en otras condiciones, su plazo, el cual quedó establecido en seis años.

El 4 de diciembre de 2023 se formalizó una adenda al contrato de préstamo participativo concedido por el Principado de Asturias a la Sociedad en los mismos términos que los establecidos en la novación del préstamo formalizada entre la Sociedad y Duro Felguera, S.A.

Desde el mes de diciembre de 2024, Duro Felguera, S.A. viene atravesando una situación de tensión de tesorería que ha impedido atender en plazo las cantidades adeudadas por el préstamo. En este contexto, y previa autorización de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos del Principado de Asturias, se han concedido diversos aplazamientos para el pago de los intereses vencidos en diciembre de 2024.

Asimismo, el 11 de diciembre de 2024, Duro Felguera, S.A. y determinadas sociedades de su grupo comunicaron al Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón el inicio de negociaciones con sus acreedores al amparo de la normativa concursal. Posteriormente, mediante autos de fechas 12 de marzo, 19 de junio y 1 de septiembre de 2025, dicho juzgado autorizó sucesivas prórrogas de los efectos de dicha comunicación hasta el 30 de septiembre de 2025.

Con fecha 21 de octubre de 2025, Duro Felguera, S.A. comunicó a la SRP la propuesta de plan de reestructuración aprobada por los órganos de administración de diversas sociedades del grupo. En relación con el préstamo concedido por la SRP, el citado plan contempla una quita del 100% de la deuda, así como la cancelación de las garantías personales y reales otorgadas a favor de la SRP en la fecha de efectividad del plan.

Posteriormente, el 27 de octubre de 2025, Duro Felguera, S.A. comunicó la presentación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón de la solicitud de homologación judicial del plan de reestructuración, una vez aprobado por las mayorías de acreedores requeridas. Habiendo sido presentadas nueve oposiciones a la homologación del citado plan, el Juzgado que tramita el procedimiento, ha citado a la compañía y a los acreedores que han presentado oposición el 23 y 24 de abril de 2026 para celebrar la vista, antes de decidir si homologa o no el plan de reestructuración presentado por la compañía para evitar la entrada en concurso de acreedores.

A la vista de la situación descrita y dado que no se prevé la recuperación del crédito en el corto plazo, al cierre del ejercicio 2025 la SRP ha procedido a reclasificar a largo plazo la totalidad del principal del crédito frente a Duro Felguera, S.A.

En relación con la valoración del citado activo financiero, de acuerdo con el criterio descrito en el apartado f.ix de la nota 4 de esta Memoria (Normas de valoración de Instrumentos Financieros) la SRP ha considerado el fondo económico de la operación, atendiendo a la vinculación contractual existente entre el préstamo concedido a Duro Felguera, S.A. y el préstamo recibido del Principado de Asturias. En particular, dado que la obligación de devolución frente al Principado de Asturias se encuentra condicionada contractualmente a la efectiva recuperación del crédito concedido, existe una correlación directa entre la recuperabilidad del activo y la exigibilidad del pasivo asociado.

En este contexto, la SRP considera que la eventual no recuperación del crédito determinaría igualmente la no exigibilidad de la devolución del préstamo recibido del Principado de Asturias en los términos previstos en el convenio y en el contrato de préstamo, por lo que no se ha registrado deterioro del activo financiero al cierre del ejercicio, sin perjuicio de la información proporcionada en la presente memoria sobre la situación del proceso de reestructuración de la compañía en curso.

No obstante, dado que el procedimiento de homologación del plan de reestructuración se encuentra actualmente pendiente de resolución judicial y existen oposiciones presentadas al mismo, persiste un grado de incertidumbre respecto a la evolución y resultado final del citado proceso. La SRP continuará realizando un seguimiento de la evolución del procedimiento y evaluará en cada cierre contable las circunstancias que pudieran afectar a la valoración de los activos y pasivos relacionados con esta operación.

De acuerdo con el mismo criterio utilizado para reclasificar a largo plazo la totalidad del principal del crédito frente a Duro Felguera, S.A., dado que no prevé la devolución del crédito recibido del Principado de Asturias en el corto plazo, al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a reclasificar a largo plazo la totalidad del principal de dicho préstamo.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado ingresos por intereses en relación con el préstamo participativo concedido por la SRP a Duro Felguera, S.A por un importe de 557.525 (364.375 euros en el ejercicio 2024).

(ii) Otros préstamos.

Esta partida recoge el saldo pendiente de cobro de los préstamos que no tienen la condición de préstamo participativo. Durante 2025 y 2024, estos préstamos devengaron intereses por importe de 117.068 euros y 151.960 euros, respectivamente.

Préstamos “La igualdad crea empleo”

En el marco del proyecto del Programa Equal “La igualdad crea empleo”, la SRP financió iniciativas empresariales promovidas por mujeres, concediendo a cada iniciativa un préstamo. El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 se corresponde con 1 préstamo (3 préstamos en 2024), con vencimiento último en 2009, y que resultaron impagados, estando todos ellos íntegramente provisionados al cierre de dichos ejercicios. En el ejercicio 2025 estos préstamos no han devengado intereses (1.144 euros en 2024).

(iii) Créditos por enajenación de inmovilizado

En la enajenación de las participaciones con pacto de recompra, una parte del pago suele aplazarse, lo que origina un crédito por enajenación de inmovilizado concedido por la SRP. Con carácter general estos créditos devengan intereses a tipos del Euribor más un diferencial. En el ejercicio 2025 no se han devengado intereses por estos créditos. El importe de los intereses devengados por estos créditos durante el ejercicio 2024 y registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada ascendió a 2.986 euros.

(b) Depósitos y fianzas

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene varios depósitos bancarios con cuatro entidades de crédito por importe de 34.950.000 euros (33.500.000 euros en 2024), formalizados en los ejercicios 2022, 2024 y 2025. Dichos depósitos, registrados en inversiones mantenidas hasta el vencimiento devengan un tipo de interés que oscila entre un 0,10% y un 2,27% anual.

Los intereses devengados por dichos depósitos bancarios durante el ejercicio 2025 ascendieron a 525.799 euros (516.421 euros en 2024).

(c) Préstamos a empresas del grupo

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad concedió un crédito ordinario de 100.000 euros a una empresa del grupo, con vencimiento en 2019 y con devengo de intereses iguales al interés legal del dinero. Durante el ejercicio 2011, dicho préstamo fue transformado en un préstamo participativo, devengando unos intereses mínimos referenciados al interés legal del dinero, así como una retribución adicional en función de los resultados de la prestataria. Habiéndose acordado la disolución y extinción de la sociedad en Junta de Accionistas de 25 de junio de 2014, durante el 2025 y 2024 no se han devengado intereses en relación con dicho préstamo. En el ejercicio 2025 y 2024, este préstamo se encuentra totalmente provisionado.

(d) Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene valores representativos de deuda.

(e) Activos financieros mantenidos para negociar

Con fecha 25 de junio de 2024 la Sociedad formalizó con la sociedad gestora Successful Capital SGEIC, S.L. un acuerdo de suscripción en el Fondo Successful Fund I, F.C.R.E por un importe máximo de 1.500.000 euros. A fecha 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había realizado el primer desembolso solicitado por importe de 225.000 euros, con fecha 1 de agosto de 2024 y el segundo, por importe de 75.000 euros, con fecha 26 de junio de 2025. Al cierre del ejercicio 2025 resulta necesario deteriorar el activo financiero por importe de 20.174 euros, de tal manera que al 31 diciembre 2025 está valorado en 279.826 euros.

(f) Participaciones con pacto de recompra

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene participaciones con pacto de recompra.

(g) Otras participaciones

Adicionalmente a las participaciones mencionadas anteriormente, la Sociedad mantiene varias inversiones en instrumentos de patrimonio para los que no existe un pacto de recompra, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.362.031 euros. En 2025 y 2024, no se registraron ingresos relativos a dividendos recibidos de estas participaciones.

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, por importe de 364.792 euros y 327.551 euros, respectivamente.

La sociedad mantiene cuatro cuentas corrientes con una retribución de entre el 0% y el 1,00% en 2025 y del 0% y el 3,545% en el ejercicio 2024. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes durante los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron a 10.032 euros y 19.073 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe de Ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta (nota 13 (e)). De dichos importes, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay ninguna cantidad pendiente de liquidación.

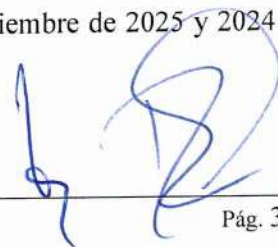
(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de SRP está representado por 221.448 acciones ordinarias nominativas, de 300,51 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:



**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

Accionista	Número de acciones	Porcentaje de participación
Principado de Asturias	138.344	62,47%
Unicaja Banco, S.A.	64.940	29,33%
EDP España, S.A.U.	6.028	2,72%
Masaveu Industria, S.L.	2.864	1,29%
Caja Rural de Asturias S.C.C.	2.571	1,16%
Banco de Sabadell, S.A.	2.250	1,02%
Otros accionistas	4.451	2,01%
	<u>221.448</u>	<u>100%</u>

(b) Reservas

(i) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a 321.413 euros. Esta reserva ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la misma hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene dotada esta reserva en el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas voluntarias, ascienden a 3.888.926 euros. Estas reservas no son de libre disposición al ser inferiores a las pérdidas acumuladas.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable, es como sigue:

	Euros					
	2025			2024		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Saldo a 1 de enero	15.444.291	-3.861.072	11.583.219	15.449.731	-3.862.432	11.587.299
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-356.666	89.166	-267.500	-5.440	1.360	-4.080
Saldo al 31 de diciembre	<u>15.087.625</u>	<u>-3.771.906</u>	<u>11.315.719</u>	<u>15.444.291</u>	<u>-3.861.072</u>	<u>11.583.219</u>

La Sociedad recibió del Principado de Asturias subvenciones por un importe total de 12.018.599 euros para suscribir, en 1988, el 50% del capital social inicial de Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. y en 1993, 2002, 2003, 2006 y 2007 acudir, en función de su porcentaje de participación del 50%, a las ampliaciones de capital de dicha sociedad participada.

Asimismo, el Principado de Asturias otorgó a la Sociedad varias subvenciones en 2002, 2003, 2005 y 2007 para acudir a suscripciones en ampliaciones de capital realizadas por Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A.U. por un importe total de 8.634.441 euros.

SRP considera cumplidas la totalidad de condiciones asociadas a dichas subvenciones.

Además de las subvenciones antes detalladas, SRP recibió del Principado de Asturias otras tres subvenciones para inversiones financieras en Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. que pudieran llegar a tener consideración de reintegrables si se dieran ciertas condiciones, por lo que han sido consideradas como subvenciones reintegrables y figuran registradas, al cierre de 2025 y 2024 en el epígrafe Deudas a largo plazo por importe 7.512.652 euros. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 en la partida de deudas a largo plazo se incluyen 8.486 euros correspondientes a fianzas a largo plazo y 8.486 euros, respectivamente.

(11) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	1.783.695	-	1.927.636	-
Seguridad Social	-	-	-	-
Activos por impuesto corriente	-	510.224	-	490.464
	<u>1.783.695</u>	<u>510.224</u>	<u>1.927.636</u>	<u>490.464</u>
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	3.771.906	-	3.861.073	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	1.463	-	846
Seguridad Social	-	19.145	-	16.571
Retenciones	-	54.085	-	47.483
	<u>3.771.906</u>	<u>74.693</u>	<u>3.861.073</u>	<u>64.900</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		
	2025		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-2.213.704
Impuesto sobre sociedades			143.941
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			-2.069.763
Diferencias permanentes	1.205.477	-46.087	1.159.390
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	20.174	-	20.174
con origen en ejercicios anteriores	292	-593.875	-593.583
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)			-1.483.782

	Euros		
	2024		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-890.497
Impuesto sobre sociedades			-119.915
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			-
			1.010.412
Diferencias permanentes	579.570	-48.820	530.750
Diferencias temporarias:			
con origen en el ejercicio	593.875	-	593.875
con origen en ejercicios anteriores	-	-24.276	-24.276
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-89.937	-89.937
Base imponible (Resultado fiscal)			0

Las disminuciones de las diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden principalmente con la exención en cuanto a los dividendos recibidos de Mercasturias, S.A. (nota 6.a) por importe de 46.087 y 48.820 euros respectivamente.

Los aumentos de diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2025 se corresponden con la provisión de cartera no deducible por importe de 1.179.485 euros, así como 25.992 euros correspondiente a los gastos por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados en la constitución de la garantía hipotecaria de un préstamo concedido en el ejercicio, siendo gastos no deducibles fiscalmente de acuerdo con lo establecido en el apartado m del artículo 15 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre Sociedades. Los aumentos de diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2024 se correspondían en su totalidad con la provisión de cartera no deducible por importe de 579.570 euros.

Los aumentos por diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2025 se corresponden a una pérdida de valor del Fondo Successful Fund I por importe de 20.174 euros, con 28.000 euros de insolvencias de crédito que la Sociedad había considerado fiscalmente deducible en ejercicios anteriores y que, al 31 de diciembre, no cumplen las condiciones para ser deducibles, así como con la reversión contable de deterioros de insolvencias que habían tenido la consideración de no deducibles en ejercicios anteriores, por importe total de 27.708 euros. Los aumentos por diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2024 se correspondían a provisiones asociadas a deterioro de créditos de posibles insolvencias, que inicialmente no cumplían con los requisitos para ser fiscalmente deducibles, por importe de 593.875.

Las disminuciones por diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2025 por valor de 593.875 se corresponden con insolvencias de crédito que la Sociedad había considerado fiscalmente no deducibles en ejercicios anteriores y que, al 31 de diciembre, cumplían las condiciones fiscales para ser deducibles. Las disminuciones por diferencias temporarias a 31 de diciembre de 2024, por valor de 24.276 euros se correspondían con insolvencias de crédito que la Sociedad había considerado fiscalmente deducible en ejercicios anteriores y que, al 31 de diciembre, no cumplían las condiciones para ser deducibles, así como con la reversión contable de deterioros de insolvencias que habían tenido la consideración de no deducibles en ejercicios anteriores.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Impuestos corrientes		
Del ejercicio	-	-
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Provisiones	143.941	119.915
	<u>143.941</u>	<u>119.915</u>

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

**Sociedad Regional de Promoción
del Principado de Asturias, S.A.**

	Euros					
	2025			2024		
	Activos	Pasivos	Neto	Activos	Pasivos	Neto
Provisiones	172.456	-	172.456	315.809	-	315.809
Subvenciones pendientes de traspasar	-	-3.771.906	-3.771.906	-	-3.861.073	-3.861.073
Créditos por pérdidas a compensar	1.299.499	-	1.299.499	1.299.499	-	1.299.499
Derechos por deducciones y bonificaciones	311.739	-	311.739	312.328	-	312.328
Total activos/pasivos	1.783.694	-3.771.906	-1.988.212	1.927.636	-3.861.073	-1.933.437

En el ejercicio 2025 y 2024, las variaciones en los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con las diferencias en el tratamiento contable de provisiones asociadas a deterioro de créditos de posibles insolvencias, y adicionalmente en el ejercicio 2025, por diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de la valoración de los fondos de inversión, así como a la baja del activo por impuesto diferido generada en ejercicios anteriores cuyo derecho a aplicación ha prescrito legalmente.

En el ejercicio 2025 no se han compensado bases imponibles negativas ni se han activado aquellas no reconocidas. En el ejercicio 2024 se han compensado bases imponibles negativas por importe de 89.937.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha analizado la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido para determinar si los mismos son recuperables en un plazo máximo de 10 años como establece el marco normativo aplicable. La estimación de la Sociedad, basándose en los planes de negocio que proyectan la generación de bases imponibles positivas futuras es que los mismos podrán ser compensados en ese plazo. Entre las hipótesis que sustentan el análisis realizado se encuentran la estabilidad de los tipos de interés a largo plazo y el aumento de actividad de la Sociedad prevista para los próximos ejercicios que se estima, permitirá aumentar los ingresos recurrentes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación:

Año de origen	Bases imponibles negativas (euros)
2010	14.235
2011	89.712
2012	3.410.739
2013	395.007
2015	605.264
2016	683.038
2017	2.448.633
2019	154.605
2020	12.040
2021	145.321
2022	133.564
2023	302.041
2025	1.483.782
TOTAL	9.877.981

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos siguientes sin límite temporal.

El derecho de la Administración a comprobar o investigar las bases imponibles negativas pendientes de compensación prescribirá a los diez años. Por otro lado, la entidad tiene pendiente de comprobación todos los impuestos a que está sometida correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Administración, no existen contingencias fiscales de cuantía significativa, que pudieran derivarse de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

Los derechos por deducciones que la sociedad tiene en 2025 y 2024 por importe de 311.739 y 312.328 euros respectivamente, se corresponden principalmente con deducciones para evitar la doble imposición sobre los dividendos. Este activo fiscal no se ha podido compensar hasta la actualidad, no existiendo límite temporal para su deducibilidad.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(12) Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

SRP tiene sus oficinas en un inmueble parcialmente alquilado a la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), entidad vinculada a la Sociedad. El gasto registrado en el ejercicio 2025 por este arrendamiento ascendió a 9.583 euros (9.354 euros en 2024), sin que exista saldo alguno a pagar en relación con el mismo al cierre de 2025 y 2024.

(b) Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad

En los ejercicios 2025 y 2024, se han abonado 2.350 y 1.635 euros respectivamente de dietas a los Administradores. Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores no han percibido ningún otro tipo de remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, SRP no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad ni a miembros de su Alta Dirección.

Las labores de Alta Dirección son realizadas por los Administradores de la Sociedad y no existe personal de la Sociedad que sea considerado como Alta Dirección.

Se han devengado primas de seguro de la póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos en cada uno de los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 12.113 euros.



En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

(c) Cambios en el Consejo de Administración

En la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 14 de enero de 2025, se produce el cese de Dña. María Belarmina Díaz Aguado como miembro del Consejo de Administración y el nombramiento en su lugar, de D. Isaac Pola Alonso por el periodo estatutario de cuatro años.

En fecha 19 de marzo de 2025, D. Isaac Pola Alonso comunica su dimisión como consejero de la Sociedad.

En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de 28 de mayo de 2025 se acordó nombrar consejero de la Sociedad a D. Juan Carlos Campo Rodríguez.

En fecha 13 de febrero de 2026, D. José María Muñoz Paredes y Dña. Beatriz Obelleiro Roces presentaron su renuncia como Secretario y Vicesecretario no consejeros. En esa misma fecha, en reunión del Consejo de Administración, acordó nombrar como Secretario y Vicesecretario no consejeros a D. Enric (o Enrique) Fort Laborda y D^a. Marta Elías Milla, respectivamente.

(13) Ingresos y Gastos

(a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

El epígrafe Importe neto de la cifra de negocio recoge los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Intereses de préstamos y créditos por enajenación (nota 7 (a))	1.613.811	1.737.992
Dividendos (nota 6(a))	48.513	51.390
Dietas por asistencia a consejos	1.505	1.290
	<u>1.663.829</u>	<u>1.790.672</u>

(b) Otros ingresos de explotación

La sociedad recoge en este epígrafe ingresos por arrendamiento de una nave industrial por un importe total de 28.719 euros en el ejercicio 2025 y 27.937 en el ejercicio 2024.

(c) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	644.876	624.877
Seguridad Social a cargo de la empresa	175.139	179.924
Otras cargas sociales	1.243	1.322
	<u>821.258</u>	<u>806.123</u>

Las otras cargas sociales tienen su origen en gastos de formación.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 es de 11 personas, distribuidas por categorías de la siguiente forma:

	Número	
	2025	2024
Director Administrativo	1	1
Coordinador	1	1
Técnico (Titulados universitarios)	5	5
Titulado Medio	1	1
Oficial Administrativo	2	2
Auxiliar Administrativo	1	1
	<u>11</u>	<u>11</u>

(d) Otros gastos de explotación

El desglose de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos	15.175	9.354
Reparaciones	6.276	12.159
Servicios de profesionales independientes	54.068	71.282
Seguros	16.955	14.735
Gastos bancarios	46.920	9.419
Publicidad	2.603	12.240
Suministros	624	595
Otros gastos	30.242	45.775
Otros tributos	59.254	64.979
	<u>232.117</u>	<u>240.538</u>

En cuanto a las partidas más significativas de otros gastos de explotación, la partida de servicios de profesionales independientes recoge principalmente gastos de asesoría jurídica y defensa letrada que ascienden a 31.919 euros (34.868 euros en el ejercicio 2024). Asimismo, recoge gastos de asesoría fiscal por importe de 4.000 euros (4.299 euros en el ejercicio 2024) y gastos de la auditoría financiera por 5.440 euros (5.440 en el ejercicio 2024) (nota 14.a).

En cuanto a la partida de otros tributos, en el ejercicio 2025, recoge los impuestos satisfechos por el IBI, prorrata del IVA, impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y tasas judiciales, por importe total de 59.254 euros. En el ejercicio 2024 recoge los impuestos satisfechos por el IBI y la prorrata del IVA, por un importe total de 64.979 euros.

(e) Ingresos financieros

Ingresos financieros recoge al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses generados durante el ejercicio 2025 y 2024 por el excedente de tesorería que la Sociedad mantiene en las cuentas corrientes, que han ascendido a 10.032 y 19.073 euros, respectivamente (véase nota 8). Asimismo, en este epígrafe se registran los rendimientos obtenidos por las inversiones de la Sociedad en depósitos bancarios en entidades financieras, que ascienden a 525.799 euros (516.421 euros en el ejercicio 2024) (véase nota 7(b) 7 (d)).

(f) Gastos financieros

Gastos financieros recoge al 31 de diciembre de 2025 los intereses generados durante el ejercicio por el préstamo que mantiene la sociedad con el Principado de Asturias para la creación de un marco de apoyo financiero del Principado de Asturias para la solvencia de la sociedad Duro Felguera, S.A. Dichos intereses ascienden a 546.600 euros en el ejercicio 2025 (363.600 euros en el ejercicio 2024).

(g) Deterioro y pérdidas por instrumentos financieros

En este epígrafe se recogen los siguientes conceptos:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Deterioro y reversión de participaciones en empresas del grupo (nota 6)	-1.179.485	-579.570
Deterioro y reversión de créditos y préstamos participativos (nota 7)	-1.809.576	-1.309.204
Deterioro y reversión de otras participaciones (nota 7)	-	-
	<u>-2.989.061</u>	<u>-1.888.774</u>

(14) Otra Información

a) Honorarios de Auditoría


Brainstorming Audit S.L.P ha devengado en 2025, con independencia del momento de su facturación, honorarios y gastos relativos a la auditoría de las cuentas anuales de 2025 de la Sociedad por importe de 5.440 euros. En el ejercicio 2024, devengó el mismo importe.

b) Procedimientos judiciales en curso

En la actualidad, se encuentran abiertos varios procedimientos judiciales y administrativos que principalmente se corresponden con procesos seguidos por la Sociedad con la finalidad de recuperar los importes pendientes de cobro de los diferentes deudores. Aquellos que individualmente se han considerado significativos han sido detallados en la presente memoria. En las circunstancias actuales, en ningún caso se estiman impactos significativos negativos a futuro por la conclusión de los diferentes procedimientos en curso.

c) Hechos posteriores al cierre

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos significativos.



ANEXOS

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line followed by a large, stylized, circular flourish.

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is a simple vertical line with a small hook at the bottom. The second signature is a more complex, stylized cursive signature.

D. ENRIC (O ENRIQUE) FORT LABORDA, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, Sociedad Anónima,

CERTIFICA

Que las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, Sociedad Anónima, contenidas en las anteriores 1-48 páginas, corresponden a las formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del 27 de marzo de 2026, cuyos componentes firman a continuación, en prueba de conformidad.



D. Borja Sánchez García




D.ª M.ª Judit Flórez Paredes



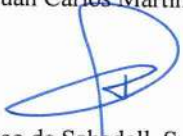
D.ª Cristina González Morán



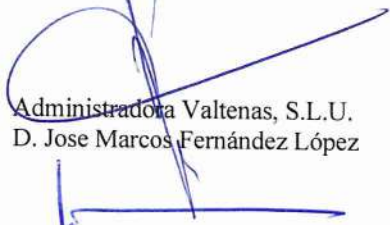
D. Marcos Da Rocha Rodríguez



Norteña Patrimonial, S.L.U.
D. Juan Carlos Martín Álvarez



Banco de Sabadell, S.A.
D. Pablo Gerardo Junceda Moreno

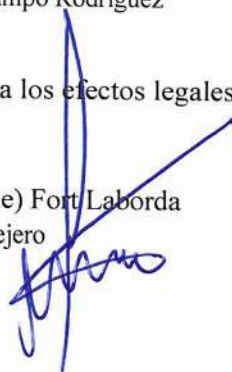


Administradora Valtenas, S.L.U.
D. Jose Marcos Fernández López



D. Juan Carlos Campo Rodríguez

Lo que certifico a los efectos legales oportunos, a 27 de marzo de 2026.



D. Enric (o Enrique) Fort Laborda
Secretario no consejero



D. David González Fernández



D. Ivan Aitor Lucas del Amo



Masaveu Industria, S.L.
D. Julio Peláez González



D. Ángel Rodríguez Vallina



Camín de la Mesa, S.A.U.
D.ª Laura Lorenzo García



Caja Rural de Asturias S.C.C.
D. Rafael González Menéndez



EDP España, S.A.U.
D.ª Yolanda Fernández Montes